



332034
06

D E C R E T O D E P A G O

S A L U D

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 939
QUILLON, miércoles 7 agosto 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1056
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1022

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):COMERCIAL MUÑOZ Y COMPAÑIA LIMITADA

RUT:78.906.980-8

LA SUMA DE \$:134.495

Y SON:CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SABANILLAS PARA EL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, ADQUIRIDA A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-310-CM19, FACTURA NRO.: 143222, SOLCITADO POR EL SR. ALFREDO CEA V. QF. DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005	Materiales y Útiles Quirú:	134.495		78906980-8	F-143222
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		134.495	78906980-8	C-0

TOTALES : 134.495 134.495

CTA. CTE.

CHEQUE N°
48369906

FECHA DE PAGO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

V B TESORERO

RECIBI CONFORME